



FRASE DEL DÍA

CLAUDIA SHEINBAUM Jefa de Gobierno de la CDMX

"Hoy la pandemia es aguantar a que lleguen las vacunas, aguantar a la vacunación de las personas más vulnerables, lo que bajará hospitalizaciones"

| METRÓPOLI | A16

Reabren el lunes negocios en el Centro Histórico, con restricciones

Con semáforo rojo, CDMX permite gimnasios al aire libre y restaurantes con mesas en espacios abiertos; se busca proteger la salud y el empleo, detalla Sheinbaum

EDUARDO HERNÁNDEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Con una hospitalización de 9 mil 677 mil pacientes Covid-19 en la Zona Metropolitana del Valle de México, que se mantiene en rojo en el semáforo epidemiológico, el Gobierno de la Ciudad de México decidió retomar actividades económicas que puedan desarrollarse al aire libre, como son el servicio de restaurantes en terrazas, así como la venta en línea o telefónica en negocios esenciales en el Centro Histórico para sólo recoger productos.

También, a partir del lunes 18 de enero, regresarán las clases deportivas y gimnasios en espacios abiertos, donde las autoridades

consideran que hay menos posibilidad de contagios.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, refirió que el programa Reactivar sin Arriesgar busca un balance entre la actividad económica menos riesgosa, para evitar contagios, y la ampliación de la capacidad hospitalaria. Dijo que se trata de una estrategia para proteger la salud, pero también el empleo.

"La pandemia es aguantar a que lleguen las vacunas. Vamos a decirlo así, las vacunas estarán en la Ciudad en un mes o dos meses, dependiendo obviamente del suministro de la vacunación.



“En este tiempo, en lo que llegan para vacunar particularmente a los adultos mayores de 60 años, [debemos] mantenernos lo máximo posible, toda la población, para que podamos aguantar a la vacunación de los más vulnerables, lo que evidentemente bajará hospitalizaciones y el riesgo de decesos”.

El director General de Gobierno Digital de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), Eduardo Clark García Dobarganes, indicó que reabrirán comercios esenciales en el Centro Histórico, los cuales deberán operar sólo en modalidad para recoger productos con citas, vía telefónica o en línea, y así evitar que se formen filas. No se permitirá el ingreso a los establecimientos.

Entre las actividades esenciales están los de la rama médica, abarrotes y tortillerías, veterinarias, lavanderías, tintorerías, mercados, supermercados, tiendas de autoservicio, tianguis, mercados sobre ruedas y servicios financieros, entre otras.

Ayer, Clark expuso que también se permitirán las clases deportivas y gimnasios al aire libre, por lo que, para disminuir el riesgo de contagio, se podrá hacer uso de parques y jardines.

Mencionó que los supermercados podrán operar las 24 horas y los siete días de la semana.

El funcionario confirmó que los restaurantes abrirán —como lo adelantó EL UNIVERSAL— y que el consumo será hasta las 18:00 horas; después sólo habrá servicio para llevar. Únicamente habrá servicio en terrazas y mesas al exterior, colocadas en

zig-zag, a una distancia de 1.5 metros entre ellas y no más de cuatro personas por cada una. Habrá uso obligatorio del código QR.

Los restaurantes podrán ocupar los espacios al aire libre en terrazas o espacios descubiertos propios, estacionamiento propio, banquetas, franjas de estacionamiento sobre arroyo vehicular (estacionamiento habilitado) y carril sobre arroyo vehicular.

Durante la videoconferencia, se informó que se continúa trabajando con otros comercios en la capital y el Centro Histórico, para diseñar esquemas de reactivación segura privilegiando actividad al aire libre, evaluando alternativas de días y horarios con diferentes esquemas que reduzcan los tiempos de estancia de las personas en un comercio.

Próximamente se anunciarán las medidas para la reanudación de actividades de comercio al menudeo y al mayor en la Ciudad. ●

CLAUDIA SHEINBAUM

Jefa de Gobierno de la CDMX

“La pandemia es aguantar a que lleguen las vacunas. En lo que llegan, [debemos] mantenernos lo máximo posible, toda la población”





CARLOS MEJÍA, EL UNIVERSAL

Los negocios mercantiles que reanudarán actividades en el primer cuadro de la Ciudad deberán operar únicamente en modalidad para recoger productos con citas, vía telefónica o en línea, con el objetivo de evitar que se formen filas. No se permitirá el ingreso a los establecimientos, detallaron las autoridades locales.



**REDUCEN
RIESGOS
EN CDMX**

Además de los restaurantes, el lunes reabrirán los gimnasios, pero al aire libre; podrán operar las 24 horas los supermercados.
PRIMERA | PÁG. 18

EN MARCHA A PARTIR DEL LUNES

Las actividades al aire libre regresan

Los restaurantes tendrán servicio en terrazas y banquetas, habrá clases deportivas y gimnasios a la intemperie; en el Centro, con cita

POR GERARDO JIMÉNEZ*gerardo.jimenez@gimm.com.mx*

A pesar de estar en semáforo rojo debido a los contagios por covid, las autoridades capitalinas reconocieron la importancia de reiniciar las actividades económicas, por lo que decidieron reiniciar con aquellas que implican muy bajo riesgo de transmisión del virus.

Así lo informó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, quien en videoconferencia de prensa anunció que, a partir del lunes, los restaurantes podrán operar con servicio sólo al exterior, se podrán realizar ejercicios y clases deportivas al aire libre y los comercios esenciales del Centro Histórico podrán ofrecer sus productos en la parte de afuera de su local.

“Por eso es este llamado (a seguir con las medidas sanitarias para evitar contagios) y mantener en esta

época un balance entre la actividad económica menos riesgosa para los contagios y, al mismo tiempo, la ampliación de la capacidad hospitalaria y todas las estrategias que se están generando para que si una persona enferma gravemente por covid, pueda ser atendida”, argumentó Sheinbaum.

**COMENSALES, CON
ESTRICTAS MEDIDAS**

Como ya se había anunciado, los restaurantes sólo podrán servir alimentos en terrazas o estacionamientos propios, quienes no tengan estos servicios podrán hacer uso de la banqueta sin estorbar el paso peatonal o el flujo vehicular.

Sheinbaum señaló que no se podrán colocar enseres en el arroyo vehicular de vías primarias, en vías de acceso controlado, ciclovías, ciclo-carril ni en carriles exclusivos para la circulación de transporte público.

Las mesas deberán estar en zig zag con una distancia mínima de 1.5 metros y sólo podrán tener a cuatro comensales. A la entrada el registro con QR será obligatorio.

EXCELSIOR

Después de las 18:00 horas, todo consumo deberá ser para llevar o mediante aplicaciones de comida.

Para poder abrir, los restaurantes deberán tener colocado en un lugar visible el registro del establecimiento en la página covid19.cdmx.gob.mx/medidassanitarias.

Los gimnasios también podrán reabrir el lunes, pero sólo con actividades al aire libre; asimismo toda actividad individual en parques, jardines y áreas verdes podrá realizarse sin restricción.

De igual forma, para evitar aglomeraciones, las autoridades están orientando a los supermercados a abrir 24 horas los siete días de la semana.

EL CENTRO DESPIERTA

Por su parte, el director de Gobierno de la Agencia Digital de Innovación Pública, Eduardo Clark, informó que los pequeños comercios en el Centro Histórico pueden reiniciar actividades en la modalidad de atención en ventanilla y venta en línea o por teléfono y sólo visita para recoger mercancía. Esta forma de operar sólo se permitirá a farmacias y restaurantes de preparación de alimentos con servicio para llevar.

“Por el momento, lo que estamos pidiendo es que deberán operar solo en modalidad de recoger con citas, con esquema de ventas por teléfono o en línea y también en la ventanilla; es decir, llegar y recoger sin entrar al negocio, esa es la parte más importante”, abundó Clark.

De acuerdo con datos del gobierno capitalino, ayer se registraron 387 mil 517 contagios acumulados; 37 mil 500 activos y 24 mil 357 defunciones.



ESTRATEGIA REACTIVAR SIN ARRIESGAR

De acuerdo con el gobierno capitalino, las actividades al aire libre reducen al mínimo los contagios por covid.



Servicio de restaurantes al aire libre

- Consumo hasta las 18:00 horas y después para llevar.
- Únicamente mesas al exterior, colocadas en zig-zag con distancia de 1.5 metros entre ellas.
- No más de cuatro personas por mesa.
- Obligatorio el registro con QR.



Comercios esenciales en el Centro Histórico

- Deberán operar sólo esquema de venta por teléfono o en línea y en la modalidad de recoger con cita, para reducir tiempos de espera.
- Venta con cortina cerrada, se prohíbe el paso a los clientes.
- Mantener sana distancia al exterior del local.



Clases deportivas y gimnasios al aire libre

- Se podrán realizar actividades en exteriores en espacios abiertos como parque y jardines.
- Se permite impartir y tomar clases deportivas al aire libre de forma individual.



Supermercados

Podrán operar 24/7 para evitar el riesgo de aglomeraciones.

280

DECESOS

por covid registró la capital ayer, un nuevo pico en este rubro. La cifra más alta previa se asentó el 8 de enero, con 284 muertes.

Gráficos: Jesús Sánchez



Define CDMX predios para programa de vivienda

Serán incorporados a la estrategia de regeneración urbana incluyente 2019-2024 para la capital

EDUARDO HERNÁNDEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

El Gobierno de la Ciudad de México publicó los predios del patrimonio inmobiliario de la capital que serán incorporados al programa especial de regeneración urbana y vivienda incluyente 2019-2024 para la capital.

Los cuatro predios se ubican en Ignacio López Rayón 80; Londres 91; Mesones 27, y San Jerónimo 54, todos están ubicados en la colonia Centro, dentro de la alcaldía Cuauhtémoc.

En el aviso publicado en la gaceta oficial de la capital se establece que los proyectos que se desarrollen dentro de estos predios deberán cumplir con los procedimientos administrativos para in-

corporarse al programa especial de vivienda, cumpliendo en todo momento con los requisitos establecidos por el mismo y recibiendo las facilidades administrativas y beneficios fiscales.

La Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, en el ámbito de sus atribuciones, definirá todas las gestiones y el procedimiento necesario para la enajenación de los predios mencionados en el numeral primero.

El jueves, la jefa de Gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum Pardo, comentó que el dinero que se obtendrá en la venta de estos predios servirá para financiar la construcción de alrededor de 400 viviendas para comunidades

indígenas residentes en el Centro Histórico, pues durante la pandemia por coronavirus se identificó que en colonias como en Santa María la Redonda hay un hacinamiento importante, particularmente de familias de grupos de indígenas, por lo que va a intervenir el Invi para poder dignificar las viviendas en esta zona.

“En la gaceta sale la venta de cuatro inmuebles en el Centro Histórico que le pertenecen al Gobierno de la Ciudad.

“Con la venta de estos cuatro inmuebles vamos a financiar la construcción de alrededor de 400 viviendas para comunidades indígenas residentes en el Centro Histórico.

“Es un trabajo que venimos desarrollando, pues prácticamente tiene año y medio, se resolvieron todos los problemas jurídicos y ahora estamos en condiciones de hacerlo a partir de este año”, dijo.

Asimismo, refirió que otros proyectos de inversión en el Centro Histórico van a permitir la re-densificación, que es parte del Proyecto Integral de Rehabilitación del Centro Histórico, Polígono A y B. ●

4

PREDIOS

fueron publicados por la CDMX. Todos están ubicados en la colonia Centro, Cuauhtémoc.





La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dijo que el dinero de la venta de los predios servirá para financiar 400 viviendas.

ESPECIAL

GACETA DEL GOBIERNO

"Los proyectos que se desarrollen dentro de estos predios deberán cumplir con los procedimientos administrativos para incorporarse al programa especial de vivienda"

